

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*Buenos Aires, *20* de agosto de 1991.

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la conformidad de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata,

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Eduardo Julio Pettigiani fue invitado como orador y asistente al Simposio "Drogadicción y Narcotráfico una amenaza a la sociedad" que se realizará en la Capital Federal,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de sueldo los días 12 y 13 de agosto del corriente año, al señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de Mar del Plata N° 1 doctor Eduardo Julio Pettigiani (art. 11 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACION
Buenos Aires, 20 de agosto de 1991